REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
NCRD / IAV / MCC / COLC / RPM / MVB / mvb

URGENTE

DECRETO EXENTO Nº 173 /

CAUQUENES, 18 ENE. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

- El Artículo 12 de la Ley N°19.886 del Ministerio de Hacienda, que señala: "Cada institución deberá elaborar y evaluar periódicamente un plan anual de compras y contrataciones, cuyos contenidos mínimos serán definidos en el reglamento".
- El artículo 98 y siguientes del Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, estableciendo en estos los contenidos mínimos del plan anual, su modificación y su publicación.
- Y, que el presente Plan Anual de compras año 2022 confeccionado, cumple con la normativa antes indicada, el cual debe ser necesariamente formalizado.

D E C R E T O:

1.- **APRUÉBESE** para el año 2022, el **"PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2022",** que se ejecutará en la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

2.- **TÉNGASE**, el **"PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2022"**, como parte integrante del presente decreto, para todos los efectos legales.

3.- **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl, por la Unidad de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c Administrador Municipal
- c.c DAF
- c.c Oficina de Partes
- c.c Jurídico
- c.c Control Interno
- c.c Secpla
- c.c Salud
- c.c Educación
- c.c Cementerio
- c.c Archivo